



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL MUSEO
TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS**

CONSIDERANDO

Por una parte: **La Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, Sede Orellana** ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles Fray Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo **representada por el Ing. Paúl Xavier Paguay Soxo, DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA** y por otra parte el **MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS**, ubicado en Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Moretal, Av. EL Moretal, **representado por el señor. Daniel David Pauker Gutiérrez GERENTE GENERAL Y PROPIETARIO DEL MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS** con el propósito de vincular a las dos instituciones en **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**, en donde participarán docentes, estudiantes y el personal de las instituciones involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

PRIMERO: Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el Representante DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS.

SEGUNDO: Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

1. **La ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA se compromete a:**
 - a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
 - b) Organizar de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
 - c) Desarrollar en conjunto con el MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS actividades en el ámbito de promoción y difusión cultural.
 - d) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de intención.
 - e) Integrar a los estudiantes en los proyectos o actividades establecidas para la realización de PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL MUSEO
TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS**

- f) Ayudar a los estudiantes a que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- g) Entregar una copia avalada por la Dirección de Escuela el Informe de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- h) En cuanto a obligaciones de carácter laboral y económico la Sede Orellana no exigirá nada para la ejecución de toda actividad académica.

2. MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS se compromete a:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- b) Organizar de manera conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Proporcionar espacio y tiempo para que los estudiantes realicen las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN para la carrera de Licenciatura en Turismo en materias específicas como: Servicio de guianza y Patrimonio cultural material y turismo, previa planificación del docente a cargo de los estudiantes. Para tal efecto se presenta el horario para tal fin:

MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS

Lunes a viernes 9:00 a 17:00 - Sábados y domingos 8:00 a 16:00

- d) Acoger, guiar y supervisar a los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas de acuerdo a las actividades establecidas para este fin.
- e) Facilitar la información y asesoría necesaria para que el estudiante elabore su informe de prácticas.
- f) Facilitar el uso del espacio que corresponde al MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS, para el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de análisis y la práctica de servicios de guianza.
- g) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.



**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL MUSEO
TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS**

Ambas partes se comprometen a generar nuevas actividades y/o proyectos que fortalezcan las líneas de responsabilidad social y cultural dentro del marco de la presente carta de intención.

TERCERO: Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno o bienes de las dos instituciones antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es de 2 periodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.

CUARTO: Ing. Paúl Xavier Paguay Soxo, DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA, delega al Ing. Marco Antonio Toledo Villacís marco.toledo@epoch.edu.ec, para el control del cumplimiento de las obligaciones de los estudiantes descritas en la presente y coordinar acciones con el Coordinador de Vinculación de la Sede y Museo Temático y Centro Cultural Omaguas fundecotyasuni@yahoo.com Celular.0982795048

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y MUSEO TEMÁTICO Y CENTRO CULTURAL OMAGUAS, los representantes firman a los 19 días del mes de mayo del 2022, en tres ejemplares.



Ing. Paúl Xavier Paguay Soxo
CI. 0602724775
**DIRECTOR DE LA SEDE
ORELLANA ESPOCH**

Sr. Daniel David Pauker Gutiérrez
CI. 150009958-3
**GERENTE GENERAL Y
PROPIETARIO DEL MUSEO
TEMÁTICO Y CENTRO
CULTURAL OMAGUAS**

Francisco de Orellana 19 de mayo del 2022